CBSColegio Bautista Shalom



Ciencias Sociales II Básicos por Madurez Segundo Semestre

Contenidos

INVASIONES BÁRBARAS Y LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE

✓ LAS INVASIONES BÁRBARAS.

EL CRISTIANISMO

- ✓ CONCILIO DE NICEA.
- ✓ SIMBIOSIS ENTRE LA ANTIGÜEDAD Y EL CRISTIANISMO.

CARLO MAGNO Y EL NUEVO IMPERIO

- ✓ EL IMPERIO DE CARLOMAGNO.
- ✓ CARLOMAGNO.
- ✓ EL IMPERIO.
- ✓ EL RENACIMIENTO CAROLINGIO.
- ✓ DIVISIÓN DEL IMPERIO.
- ✓ TRATADO DE VERDÚN.
- ✓ MUERE EL EMPERADOR, MUERE EL IMPERIO.
- ✓ DESPUÉS DE CARLOS, EUROPA TOMA NUEVOS RUMBOS.
- ✓ EL IMPERIO CAROLINGIO.
- ✓ EL FEUDALISMO EUROPEO, MEDIO DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA.
- ✓ EMPLEO DEL TÉRMINO FEUDALISMO.
- ✓ DESPUÉS DE CARLOS, EUROPA TOMA NUEVOS RUMBOS.
- ✓ EL IMPERIO CAROLINGIO.

EL FEUDALISMO EUROPEO, MEDIO DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA

- ✓ EMPLEO DEL TÉRMINO FEUDALISMO.
- ✓ NUEVO PODER.
- ✓ VASALLAJE Y FEUDO.
- ✓ HOMENAJE E INVESTIDURA.
- ✓ LA ENCOMIENDA (ORGANIZACIÓN DEL FEUDO).
- ✓ ESTAMENTO SOCIAL.
- ✓ CLERO.
- ✓ CUMPLIMIENTO MILITAR.
- ✓ CABALLERÍA EN LOS REINOS DE HISPANIA.
- ✓ CAMPESINADO.
- ✓ BURGUESÍA.
- ✓ FINALIZA EL FEUDALISMO.

LAS CRUZADAS

- ✓ NACIMIENTO DE LAS CRUZADAS.
- ✓ DOMINIUM MUNDI.
- ✓ LA PUESTA EN MARCHA.

NOTA: conforme avances en tu aprendizaje tu catedrático(a) te indicará la actividad o ejercicio a realizar. Sigue sus instrucciones.

INVASIONES BÁRBARAS Y LA CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE



Durante decadencia del Imperio Romano, fueron muchos los pueblos bárbaros (extranjeros) que, aprovechando las disidencias internas, se aproximaron a sus fronteras y se establecieron en ellas, presionando en forma permanente para entrar. Si bien las legiones romanas contuvieron todos los intentos realizados, los bárbaros lograron penetrar lentamente entre los Siglos I y IV, y establecerse en el interior, hasta que, finalmente, empujados por otros pueblos, lo hicieron en forma violenta.

Estos pueblos fueron:

Los **germanos**, de raza blanca, establecidos desde el río Rin hasta el Oder, entre los cuales se encontraban los

trancos, anglos, alamanes, suevos, borgoñones, daneses, sajones, lombardos, hérulos, vándalos y visigodos, estos últimos divididos en ostrogodos, o godos del Este; y visigodos, o godos del Oeste.

Los **eslavos**, también de raza blanca, que se ubicaron en el valle inferior del Danubio, en Bohemia y a orillas del rio Vístula, integrados por los venetos, polacos, eslavones, servios, moravos, bosníacos y croatas Y, por último, los **tártaros o mogoles**, en su mayoría de raza amarilla, entre los cuales sobresalían los hunos (hiung-un), y quienes derivaron de la mezcla de razas, como los fineses, lapones, avaros, búlgaros y húngaros o magiares.

Los primeros que penetraron fueron los mogoles, que ya eran dueños del Asia y se convirtieron en el azote de los europeos. De costumbres primitivas, eran hábiles jinetes y temibles combatientes, sin escrúpulos de ninguna naturaleza. Vivían prácticamente a caballo y se alimentaban casi exclusivamente de carne. Luego lo hicieron los eslavos, en tanto que los germanos renovaron con su aporte las poblaciones de Occidente y contribuyeron a su defensa contra el ataque de los primeros. La gran diferencia entre unos y otros consistió en que los mogoles no buscaban tierras para establecerse, sino pastos para su ganado y ciudades para saquear.

LAS INVASIONES BÁRBARAS

LOS GERMANOS

Los germanos constituían un pueblo de raza blanca, de ojos azules y cabellos rubios, que sobresalían por su alta estatura y su físico robusto. No vivían agrupados en ciudades, sino en chozas que se encontraban dispersas por el campo aunque distribuidas según las tribus a que pertenecían. Sus actividades principales eran el pastoreo y la agricultura. Elegían sus jefes entre los guerreros más valientes y los obedecían ciegamente. Muchos germanos militaron en las legiones romanas.

En el aspecto social, cultivaban el amor a la familia y guardaban cierta consideración a las mujeres; no tenían leyes escritas y se basaban en la tradición y las costumbres. El padre ejercía un poder absoluto sobre la familia. Las cuestiones conflictivas eran sometidas al fallo de los jefes en



los casos de menor importancia, pero cuando se trataba de asuntos de mayor interés eran considerados por la asamblea de la tribu.

Los germanos teman arraigados los sentimientos de libertad, justicia y dignidad personal. Creían en Odín o Wotan, padre de los dioses, de carácter guerrero, que vivía en el paraíso o Walhala, acompañado por dioses menores, como Freijo, esposa de Odm, señora del amor y de la muerte, y Donar, hijo de ambos, dios del trueno y la tempestad. El Walhala era un lugar de eternas delicias al que iban aquéllos que en vida habían tenido un buen comportamiento y los que morían en el curso de la guerra, conducidos por las valkirias, diosas también guerreras. Cuando los hunos atravesaron los montes Urales y empujaron con su presencia a los pueblos radicados en la zona adyacente, provocaron un desbande general de todos los pueblos situados entre los ríos Rin y Danubio.

A partir del siglo I comenzaron a cruzar las fronteras del Imperio Romano, en busca de tierras y botín. No perseguían con ello la destrucción del imperio, ya que consideraban al Estado romano como una admirable organización política, en la que pretendían obtener un lugar. Antes de su caída, el imperio fue incorporando numerosos grupos de germanos como soldados o como colonos. Ellos se comprometían a defender las fronteras, a cultivar las tierras y a reconocer la autoridad del emperador. Pero en el siglo V este avance pacífico se convirtió en incontrolable para los romanos. Esta irrupción violenta se debió, entre otras cosas, al ataque de un pueblo de Europa oriental, los hunos, que empujó a los germanos hacia el Oeste. Las invasiones germanos al Imperio Romano fueron entonces emigraciones en masa para huir de un terrible enemigo, pero esta vez saquearon las zonas recorridas y respetaron solamente la autoridad de sus jefes; contribuyeron, quizá sin quererlo, al derrumbe de la organización imperial.

Los invasores más importantes se asentaron en el antiguo territorio romano y formaron diversos reinos. Los principales pueblos germanos que se asentaron en el imperio fueron: los ostrogodos, los visigodos y los francos.

LOS OSTROGODOS

En el año 493, Teodorico, jefe de los ostrogodos, venció luego de encarnizados combates a las fuerzas de Odoacro, rey de los hérulos, que había destituido al último emperador romano. Instaló entonces en Italia un reino ostrogodo independiente, con capital en Ravena, que duró 60 años. En este período Teodorico mantuvo una política amistosa con la corte imperial de Constantinopla. En el orden económico, los ostrogodos mantuvieron la administración de impuestos y el sistema burocrático de los romanos. En el aspecto religioso, los ostrogodos adhirieron al "arrianismo, herejía de origen cristiano, que fue sustentada por un obispo de Alejandría, Arrío (280-336), quien negaba la eternidad de Jesús y no reconocía a la Santísima Trinidad.

Teodorico basó su gobierno en la idea de una convivencia pacífica entre godos y romanos, por lo que respetó la tradición y la cultura del pueblo dominado. Esta política favoreció un florecimiento cultural en la Italia ostrogoda. Se destacaron las figuras de Boecío, comentador filosófico que tradujo e interpretó a Aristóteles, y Benito de Nursía, quien fundó su propio monasterio en Monte Cassino, al Norte de Nápoles. Allí impuso normas para la vida en los monasterios, que se convirtieron en el acta de fundación" del monacato latino.

La regla benedictina combinaba la oración y el trabajo. En adelante, los monasterios serán focos de ciencia y literatura. La actividad desarrollada por Benito de Nursia fue el acontecimiento más importante de la Italia de los ostrogodos.

LOS VISIGODOS

Los ostrogodos, sorprendidos por el ataque, no atinaron a defenderse y se sometieron, acompañando a los hunos en su sangrienta marcha hasta el centro de Europa. En cambio, los visigodos huyeron hacia la cuenca del Danubio, se instalaron en la Tracia y, como vimos, vencieron al emperador Valente en la batalla de Andrinópolis (378).

Luego fueron contenidos por el emperador Teodosio, que les pagó un tributo, pero a su muerte, durante el reinado de Honorio en Occidente, continuaron su avance a las órdenes de Alarico, quien invadió Grecia, y aunque respeté a Atenas, saqueé a Eleusis e incendié Olimpia. Luego intentó penetrar en Italia, pero fue derrotado en dos oportunidades por Estilicón, uno de los generales de Honorio. Tiempo después, Honorio desplazó a Estilicón, que fue asesinado 108), lo que fue aprovechado por Alarico, que se dirigió directamente a Roma, que se entregó sin combatir. Honorio se refugió en Ravena. Más tarde los romanos se sublevaron, por lo cual **Alarico** regresó y sometió a la ciudad a un implacable saqueo (410), durante tres días. **Alarico** se dirigió luego hacia el centro de Italia, donde falleció. Sus soldados sepultaron su cadáver en un lugar oculto para que no fuera profanado. Su Sucesor, Ataúlfo, pacté con el emperador y se casó con su hermana (412). De esta manera, Honorio logró desplazar a los visigodos hacia la Galia y España, donde fundaron un reino cuya capital fue Tolosa.

Al llegar a la Gália, los visigodos se encontraron con los alanos, suevos, vándalos y burgundios, que habían devastado las ciudades de la región. Solamente los burgundios habían erigido un reino en el Jura y en el valle del Saona. Estos pueblos se dirigieron a la península ibérica y tras ellos fueron los visigodos, que obligaron a los suevos a dirigirse hacia el Norte y a los vándalos hacia el Sur.

En el centro quedaron los alanos. Los vándalos se establecieron en el valle del Guadalquivir, que recibió el nombre de Vandalucía o Andalucía, y luego se dirigieron al Norte de Africa, donde se apoderaron de la ciudad de Hipona y de la región de Numidia, actual Argelia (429). Con ambas regiones fundaron un reino. Por la misma época, los francos comenzaron su establecimiento en el Norte de la Galia.

LOS FRANCOS



Los francos aparecieron por primera vez en la historia en el año 258 cuando el emperador Aureliano libró batalla contra ellos en las cercanías de la actual *Mangucia*, a orillas del Rin en la región germana occidental. Más tarde los francos ribereños (porque vivían sobre las orillas del Rin, hacia la mitad del curso) y los francos "salios" (así llamados porque toman sus campamentos en las riberas del río Sala, actualmente *Jissel*, en Holanda) emigraron hacia el sur y hacia el oeste e invadieron el actual territorio francés, donde habrían de permanecer definitivamente. Esta migración no fue de ningún modo una de las tradicionales invasiones bárbaras, sino, por el contrario, una especie de pacífica emigración.

Se dice que, en algunos casos, fueron los mismos romanos quienes invitaron a algunas tribus para que se establecieran en ciertas tierras escasamente pobladas. El caso es que los francos, además de valientes y temibles guerreros, eran hombres inteligentes, buenos agricultores y laboriosos

artesanos. Esta circunstancia los distinguía notablemente de las restantes tribus bárbaras, poco cultas y poco inclinadas a las artesanías y oficios, propios de seres más civilizados. Los francos, aunque paganos al llegar a los territorios del oeste del Rin, pronto fueron accesibles a la evangelizaron de los pastores cristianos y adoptaron la religión de Cristo. Su rey Clodoveo fue bautizado en 496.

Los francos, como correspondía a su condición de germanos, eran altos y rubios; en un principio recogían sus largos cabellos en un mechón atado en la parte superior de la cabeza, que luego dejaban caer como una cola de caballo. Usaban bigote, pero no barba, y sujetaban la túnica a los costados con un ancho cinturón de cuero adornado con piezas de metal (generalmente hierro) esmaltado. De su cinturón colgaban diversas armas y adminículos que indicaban la índole de ciertas preocupaciones de esa gente: por una parte la espada, el hacha de guerra o una maza de combate; por otra, objetos destinados a su cuidado personal. Hombres y mujeres, sin distinción, llevaban joyas y usaban anillos y brazaletes confeccionados por ellos mismos.

No obstante ser considerablemente más cultos que los restantes pueblos que participaron en las grandes migraciones de los primeros siglos de nuestra era, la peligrosa vecindad con los romanos (con quienes debieron combatir durante muchos años), así como con otras tribus belicosas, les impuso una vida guerrera. Por consiguiente, no obstante su cultura, eran gentes de carácter vivo y propensas a la violencia. Por ello, cada joven aprendía, desde muy niño, a montar a caballo, a practicar la carrón el salto, la natación, a arrojar la lanza y el hacha y a manejarlas con eficiencia; ejercicios físicos que tendían a colocarlos en las mejores condiciones par; el previsible caso de tener que participar en una guerra. Por otra parte, el estado de espíritu era también el propio de un pueblo guerrero: la mejor cualidad que podían atribuir a un hombre era el valor físico, por el cual se apreciaba en alto grado a cual quiera de los miembros de la tribu. Pero no debe suponerse que los francos fuesen sólo guerreros. Existía entre ellos un espíritu igualitario que sin duda chocaba a los romanos, encerrados durante siglos en su sistema de clases. Los francos desconocían originariamente la esclavitud, y más tarde, no obstante la corrupción que produjo a este respecto el ejemplo de la sociedad romana con la que entraron en contacto, adoptaron sólo en forma muy atenuada esa infame institución social que constituye el oprobio de los Estados de la antigüedad.

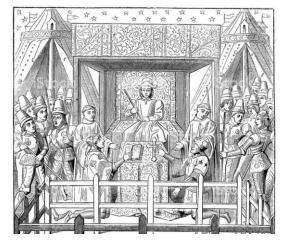
Una sociedad igualitaria difícilmente podía ser agresiva con sus vecinos; así, los francos preferían siempre consagrarse a sus labores agrícolas y artesanales. El trabajo de ese admirable pueblo, que enorgullece a su descendencia - los franceses -, transformó la Galia en una próspera región. Entre las numerosas leyes destinadas a regular las relaciones entre los francos, merecen citarse aquellas que integraron su sistema penal. Fueron redactadas tomando en cuenta las necesidades concretas de esa sociedad y evidenciaron ser prácticas y ajustadas a los fines perseguidos. He aquí algunas de las más usadas dentro del sistema penal vigente

Mediante, la compurgación (del latín "cum", con, y "purgare", purificar), un número determinado de testigos bien calificados (los "compurgadores") daban razón y apoyaban el juramento del acusado respecto al, delito que se le imputaba; abonaban el buen nombre y la veracidad del acusado, con lo cual venían a apoyar su inocencia, en los casos, se entiende, en que éste no era visiblemente culpable. El número de testimonios necesarios variaba de acuerdo con la gravedad de la acusación: una decena de testigos excusaba a un acusado de hurto; setenta y dos, a

un acusado de homicidio; para delitos considerados gravísimos, tales como traición, asesinato de nobles o príncipes, podían ser necesarios hasta trescientos testigos.

Sí, no obstante todos los testimonios, el resultado era todavía dudoso, solía recurrirse a las ordalías. En antiguo alemán significaba "sentencia, juicio", y fueron llamadas también "juicio de Dios". El acusado, con las manos y los pies atados, era arrojado a un río: en caso de ser inocente, iría hasta el fondo; en caso de ser culpable permanecería a flote, pues las aguas, oportunamente exorcizadas con una ceremonia religiosa, rechazarían al pecador.

Otras veces, el acusado debía caminar con los pies desnudos sobre carbones encendidos o sobre hierros al rojo, o bien sostener en una mano un hierro enrojecido, o ya sumergir el brazo en agua hirviente. La prueba de su inocencia consistía en que lograra atravesar sin daños irreparables las terribles pruebas. Otras veces, el acusado era obligado a recibir una hostia administrada por un sacerdote, en la creencia de que, de ser culpable, caería fulminado. Se presumía que Dios protegería el inocente; de ahí el nombre de "juicio de Dios".



También el duelo era muy Usado entre los francos para decidir las controversias judiciales. Acusado y acusador se enfrentaban armados en duelo, y la victoria (se presumía) no podía corresponder sino al inocente.

Se podían compensar los delitos abonando una suma en dinero, llamada "guidriguildo" (del antiguo alemán "wider", contra, y "geld", oro, dinero). De esta suma, un tercio era para el gobierno y los dos tercios restantes para la parte damnificada. Naturalmente, la suma variaba de acuerdo con la gravedad del delito y el rango social del ofendido: un romano que hubiera atacado y robado a un franco pagaba 2.500 dineros, mientras que un franco que hubiera cometido el mismo delito contra un romano pagaba 1.400 dineros; el asesinato de un franco se compensaba con un pago dé 8.500 dineros, mientras que el de un romano, en cambio, sólo con 4.000.

LA LEY SÁLICA

No puede extrañar que un pueblo tan laborioso como los francos se diese prudentes leyes destinadas a regir su convivencia. Una de dichas leyes fue la llamada "ley sálica", que adquirió singular notoriedad por hallarse vinculada a enojosas cuestiones dinásticas. Esta disposición, que integraba el sistema legal de los francos salios, determinaba que la transmisión del poder real debía realizarse por vía masculina, dando preferencia a los hermanos varones del monarca fallecido, cuando éste tuviera sólo hijas. Esta cuestión originó las llamadas "guerras carlistas", que por tres veces llevaron a millares de hombres a la, lucha armada en el territorio peninsular. Esa ley, tan conocida por su vinculación con la historia española, comprendía también muchas otras disposiciones que regulaban las relaciones entre los integrantes del pueblo de los francos. Fue redactada a comienzos del siglo VI y aprobada después de haber sido cuidadosamente examinada por tres asambleas populares que la analizaron democráticamente; sólo entonces entró en vigor en el reino, como regla normativa que todos estaban obligados a cumplir.

LOS HUNOS

Entretanto, los hunos habían proseguido su marcha y llegado a las orillas del Danubio y del Rin, donde a las órdenes de Atila amenazaron a los pueblos germanos. Este jefe fue famoso) por su intrepidez y su crueldad, a tal punto que un ermitaño lo llamó el azote de Dios, mote que Atila aceptó, ufanándose de que donde pisaba su caballo no volvía a crecer la hierba.

En principio Atila , aceptó tierras y tributos de Roma, a cambio de si inercia, pero luego exigió que se le entregara la mitad del Imperio y se k concediera por esposa a la hermana del emperador. Como tales pretensiones fueron rechazadas, Atila invadió la Galia (451) y arrasó varias ciudades hasta llegar a París, cuyos habitantes, aterrorizados estaban resueltos a huir,



cuando una joven llamada Genoveva (más tarde venerada por la Iglesia católica como Santa Genoveva) los convenció de que organizaran la resistencia e hicieran penitencia y oración.

En esas circunstancias, Atila, respondiendo al llamado del rey de los alanos, se dirigió a sitiar la ciudad de Orleáns, donde pensaba establecer su base de operaciones en la Galia. Aunque los habitantes de Orleáns, alentados por su obispo San Aiñan, resistieron denodadamente, finalmente fueron abatidos y se vieron obligados a entregar la plaza. Poco después llegó un ejército integrado por visigodos, burgundios y francos, comandado por el general Aecio, prefecto de la Galia, —llamado el último de los romanos—, ante lo cual Atila abandonó la ciudad y retrocedió con sus tropas hasta los Campos Cataláunicos, en la Champaña, donde se libró una memorable batalla en la que se enfrentaron las fuerzas que conducía, integradas por una infinidad de pueblos de distinto origen, con el ejército romano de Aecio, en el que militaban entre otros, los francos, sajones, galos, visigodos, borgoñones y alanos. El encuentro fue encarnizado y muy cruento, finalizando con el triunfo de Aecio, quien permitió que Atila se retirara.

Este se dirigió entonces a Italia, donde sitio y arrasó la ciudad de Aquilea. Desde allí emprendió la marcha hacia Roma, pero la intercesión del papa San León, que tuvo la valentía de ir a su campamento para concertar la paz, obtuvo su alejamiento a cambio de un tributo. Atila retrocedió hasta el Danubio y al año siguiente murió repentinamente (453), con lo cual sus seguidores se dividieron.

EL CRISTIANISMO

El 27 febrero del año 380, el cristianismo se convirtió en la religión exclusiva del Imperio Romano por un decreto del emperador Teodosio, lo que tuvo trascendentales consecuencias.

El decreto unió las raíces judeo-cristianas del continente europeo con la cultura grecoromana. Hasta el Concilio de Nicea, en el año 325, las iglesias cristianas eran incendiadas, quienes profesaran la religión cristiana eran perseguidos y su patrimonio era confiscado. Particularmente bajo el emperador Diocleciano (245-316) se intensificó la persecución cristiana. Diocleciano quería revivir los viejos cultos paganos y que éstos se convirtieran en la religión del imperio. Pero su política anticristiana fracasó y fue eliminada por su sucesor, el emperador Constantino (285-337).



El aparato militar y el administrativo funcionaban bien en el Imperio Romano. Una zona de libre comercio había impulsado el bienestar económico. Los habitantes de Roma gozaban de derechos civiles, lo que promovía una creciente cohesión entre la población, sin embargo, no había libertad religiosa.

CONCILIO DE NICEA

El 19 de junio de 325, Constantino intervino en un conflicto eclesiástico. Para dirimir entre las partes invitó a los obispos cristianos a un Concilio en Nicea, cerca de Estambul. No era la imposición del cristianismo como religión del Estado el objetivo del encuentro, en el que participaron más de 300 representantes eclesiásticos, sino sobre todo alcanzar una paz religiosa que estabilizara el Imperio. Tras largos debates, el emperador Constantino decidió llegar a un arreglo según el cual Jesús y Dios representaban una misma entidad. Con la firma de esta definición por parte de los eclesiásticos presentes fueron suspendidas las persecuciones contra cristianos.

Para los practicantes de la religión cristiana la situación mejoró. El 27 de febrero de 380, el emperador romano de Oriente Teodosio (347-395) firmó, en presencia del emperador romano de Occidente Valentiniano (371-392) y su co-gobernante medio hermano Graciano (359-383) un decreto con el que declaró al cristianismo religión del Estado y estipuló un castigo a quienes practicaran cultos paganos. El decreto "Cunctos populos", concedía no sólo un lugar preponderante al cristianismo, sino que también suponía la persecución contra quienes practicaran otra fe.



"Todos los pueblos, sobre los que lideramos un suave y mesurado regimiento, deberán adoptar la religión que el divino apóstol Pedro hizo llegar a los romanos, que profesa el pontífice de Damasco así como el Obispo Pedro de Alejandría (...) Eso significa, que según la sabiduría apostólica y la doctrina evangélica creemos en la igualdad majestuosa y santa trinidad de la divinidad integrada por Dios Padre, Dios Hijo y Espíritu Santo. Sólo quienes obedezcan este decreto podrán ser llamados cristianos católicos. Los restantes a quienes declaramos dementes y locos, tienen la vergüenza de seguir la doctrina hereje. Sus lugares de reunión no podrán ser considerados templos".

SIMBIOSIS ENTRE LA ANTIGÜEDAD Y EL CRISTIANISMO

Con el mismo fanatismo con el que antes fueron perseguidos los cristianos y judíos, ahora se hostigó a quienes practicaran otra fe. La realización de cultos paganos fue considerada alta traición y los templos y lugares sagrados fueron destruidos, como el Oráculo de Delfos, el recinto sagrado al que acudían los griegos para consultar a los dioses. No obstante, aquel 27 de febrero de 380 se convirtió en un hito de la historia europea porque unió las raíces judeo-cristianas con la antigüedad greco-romana, una simbiosis que trasciende hasta la actualidad. La prehistoria greco-romana del continente y la religión judeo-cristiana marcaron decisivamente Europa, para bien y para mal, pues en los siglos siguientes los cristianos no sólo ayudaron a los pobres en nombre de la cruz, sino que también asesinaron en nombre de Dios a críticos y disidentes.

CARLO MAGNO Y EL NUEVO IMPERIO

El día de Navidad de 800, el papa León III coronó a Carlomagno como «Emperador que gobierna el Imperio romano», en Roma, en una ceremonia presentada como inesperada, puesto que Carlomagno no deseaba encontrarse en deuda con el obispo de Roma, y a su hijo Carlos el Joven como rey de los francos. Se trataba de uno más de los gestos llevados a cabo por el papado para definir los papeles de *auctoritas* papal y *potestas* imperial; así como para considerarle como sucesor de los emperadores romanos. Esto originó una serie de disputas con los bizantinos por el nombre de Imperio romano. Tras una primera protesta por la usurpación, en 812, el emperador bizantino Miguel I Rangabé reconoció a Carlomagno como emperador (*basileus*), pero no como emperador de los romanos (Βασιλεύς των Ρωμαίων), título que se reservó el bizantino como el verdadero sucesor de los emperadores romanos. La coronación sirvió para dar una legitimidad permanente a la primacía carolingia entre los francos.

Desde la desaparición del Imperio Romano de Occidente (476), no hubo nadie que lograra reunir bajo su poder tanta cantidad de territorios hasta la llegada de Carlomagno, quien reinó del 768 hasta el 814. Carlomagno era hijo de Pipino el Breve, quien se había convertido en rey de los francos tras derrocar a Childerico, acabando así con la dinastía Merovingia. De Pinino en adelante, los reyes que le sucedieron pertenecieron a la dinastía Carolingia. El nuevo rey franco recibió el apoyo de la Iglesia no bien ocupó el trono, con el objetivo de defender al papado contra los lombardos, la

tribu germana que ocupaba Italia. Carlomagno tomó la ciudad de Pavía, donde se había encerrado el rey lombardo, y se coronó rey. El papado recibió tierras de parte del conquistador, con las que luego formaría los Estados Pontificios.



Carlomagno según una ilustración de Alberto Durero (1511).

Carlomagno combatió después, durante largo: años, en la Germania. Allí estaban los sajones con su rey Widukindo, quien terminó derrotado. Pero no terminaron allí sus conquistas: venció a los avaros que se habían hecho fuertes en el Danubio medio, y expulsó a los musulmanes del territorio francés.

La única expedición militar no victoriosa fue la del general Roldán en el norte de España, que estaba ocupada por los musulmanes. Sin embargo, Carlomagno consiguió establecer una marca en el sur. Los gobernadores de las "marcas" fueron llamados "marqueses".

A su muerte, catorce años más tarde, había consequido duplicar los territorios que había heredado.

EL IMPERIO DE CARLOMAGNO

Carlos Martel que, como vimos, detuvo a los árabes en su avance sobre Europa en la memorable batalla de Poitiers (732), tuvo dos hijos: Carlomán, que profesó como monje, y Pipino, apodado el Breve por su baja estatura, que depuso a Childerico III y se apoderó del trono en el año 751 y reinó hasta el 768, inaugurando la dinastía de los

El reino de los francos fue el más estable y duradero de los fundados por los pueblos germánicos en Europa. A partir del siglo VIII, una nueva dinastía de reyes, descendientes de la familia de los Heristal, le dio su mayor esplendor, y extendió su poder a todos los países de Occidente, en la misma época en que los árabes consolidaban su dominio en la península ibérica.

carolingios. A su muerte, sus dos hijos, Carlomán y Carlos, fueron elegidos reyes de los francos, pero, como era de prever, no lograron coordinar sus acciones y se enfrentaron entre sí. La solución de esta difícil situación se vio

facilitada por el fallecimiento de Carlomán en el año 771, con lo que quedó Carlos en posesión total de los dominios de su familia, pues los hijos de Carlomán lo eligieron como jefe.

CARLOMAGNO

El imperio de Carlomagno, rey de los francos, comenzó como una humilde tribu germana establecida desde hacía tiempo en la antigua provincia romana de las Galias (Francia). En tiempos de Carlomagno y sus predecesores, los dominios de los francos habían sido ensanchados, hasta abarcar desde la Alemania septentrional hasta Italia central, y desde el Atlántico hasta la Hungría oriental.

Carlomagno, fue un hábil monarca, combinaba la destreza en la guerra con el afán de saber y el apoyo incondicional al cristianismo. Obligaba a sus súbditos a la observancia de la religión romana, amenazando con severos castigos a los que no acatasen esta orden. Su curiosidad intelectual le llevó no solo a apoyar con entusiasmo a los hombres doctos de la Iglesia, sino también a mantener correspondencia amistosa con Haroun al-Raschid, el califa musulmán de Bagdad. Carlomagno había conquistado el apoyo incondicional de León III por haberle repuesto en el trono papal después de una sublevación. Así, seguro de la fidelidad de Carlomagno a la iglesia, León III se apoyó en él en sus aspiraciones.

En San Pedro, el día de Navidad del año 800, puso sobre la cabeza de Carlomagno la corona imperial, aclamándole como César. León III no dudó de que Carlomagno recibía la corona imperial porque, y solamente porque él, el Papa, lo deseaba así en el nombre de Dios. Debido a grandes condiciones personales, Carlos fue conocido como *El Grande (Magno)*, por lo cual fue llamado **Carlomagno**. Una vez en ejercicio del poder, Carlomagno se dirigió a combatir a los lombardos en Italia, para proteger al papa Adriano IV. En el año 774 venció a Desiderio, rey de los lombardos, y dos años después deshizo por completo su reino. Desde entonces Italia quedó repartida, entre tres soberanos: el papa, Carlomagno y el emperador bizantino.

Carlomagno se proclamó rey de los longobardos y ciñó la corona de hierro, así llamada porque su aro interior había sido hecho con un clavo utilizado en la crucifixión de Jesucristo. Poco tiempo más tarde, fue llamado a España (778) por un jefe árabe sublevado contra el emir de Córdoba. En consecuencia, atravesó los Pirineos y venció a los moros, obligándolos a retroceder en el territorio conquistado hasta la línea del río Ebro. A su regreso la retaguardia de su ejército fue sorprendida por los vascos o gascones y derrotada en el paso de Roncesvalles, donde murió su sobrino Rolando o Roldán, episodio que dio lugar a una famosa composición en verso.

Con posterioridad, los francos organizaron seis expediciones, con resultado de las cuales Carlomagno fundó dos marcas o provincias fronterizas, la de Barcelona y la de Gascuna.

Carlomagno culminó luego una larga guerra (772-785) contra los sajones, eficazmente conducidos por Widukindo, los que, a pesar de una enconada resistencia, fueron finalmente vencidos y sometidos, convirtiéndose al cristianismo. Estos triunfos le permitieron extender sus dominios hasta el río Oder. Los bávaros fueron también vencidos y la misma suerte corrieron los ávaros, descendiente de los hunos (788-796), establecidos sobre las costas del Danubio. Finalizada esta campaña, Carlomagno creó la marca del Este (Ostereich), que más tarde constituyó el reino de Austria.

EL IMPERIO

Una vez finalizadas estas campañas, las posesiones de Carlomagno comprendían la Galia, Italia, Germania y una parte de España, con lo cual quedó restablecido el antiguo Imperio romano de Occidente. Fue en estas circunstancias que el 25 de diciembre del año 800, mientras Carlomagno oraba en la basílica de los apóstoles San Pedro y San Pablo, en Roma, el papa León III ciñó su cabeza con la corona imperial, a semejanza de lo que ocurría con los emperadores de Bizancio. De esta manera se consolidó la unión de la Iglesia y el estado. Para mejorar la administración de su vasto imperio, Carlomagno acrecentó el número de duques y condes, cuyos subalternos fueron los vicarios y los centenarios.

La labor de éstos se complementaba con la de otros funcionarios de confianza llamados *missi dominici* (enviados del señor), que recorrían el territorio en cada estación, de dos en dos un conde y un obispo—, para verificar el buen desempeño de sus súbditos. Dos veces al año se celebraban las asambleas nacionales en las que participaban solamente los obispos, los duques y los condes. Durante su transcurso Carlomagno publicaba sus ordenanzas conocidas con el nombre de *capitulares*, por estar enunciadas en capítulos, que no siempre tenían el carácter de leyes. En ocasiones se trataba de normas o preceptos morales. Carlomagno prestó principal atención a la organización militar, a cuyo efecto las provincias fronterizas, llamadas marcas, estuvieron a cargo de jefes que recibieron el nombre de Margraves en Alemania y marqueses en los países latinos.

El ejército se componía de hombres libres, que debían aportar sus elementos de combate, cuya cantidad y calidad variaba de acuerdo con el patrimonio de cada combatiente. También tuvo especial preocupación por la organización eclesiástica, de la cual se sentía responsable. Con tal objeto creó nuevos obispados y obligó al pago del diezmo, que consistía en el aporte de la décima parte de las cosechas, para el mantenimiento de la Iglesia. Durante el reinado de Carlomagno se llevaron a cabo numerosas obras públicas, entre las que sobresalieron los puentes de madera levantados sobre el Rin y el Danubio; el comienzo de la construcción de un canal entre ambos ríos y la edificación de palacios.



EL RENACIMIENTO CAROLINGIO

En materia cultural, Carlomagno procuro estimular el desarrollo de las letras y de las ciencias, decaídas por efecto de las luchas, a través de su propio ejemplo. A tal efecto, aprendió el latín y estudió la lengua germánica. Fundó escuelas y se rodeó de sabios, entre los cuales sobresalieron el teólogo Alcuino, nacido en Inglaterra, el lombardo Diácono y el germano Eginardo.

Carlomagno asistió a la escuela que funcionó en su propio palacio de Aquisgrán, que más bien tenía el carácter de una academia, donde se trataban y discutían temas de carácter científico y literario, basados en el estudio de las denominadas artes liberales, que comprendían el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y el *quadriuium* (geometría, aritmética, astrología y música), según el método de lectura y comentario de textos. Paralelamente funcionaba una escuela para niños, que visitaba con frecuencia.

Hasta entonces eran pocos los que tenían una cultura clásica. Entre ellos sobresalían los monjes benedictinos, quienes fueron los más celosos custodios de esa valiosa herencia. Este resurgimiento cultural ha sido llamado el renacimiento carolingio.

DIVISIÓN DEL IMPERIO

Rodeado del cariño de su pueblo y de la admiración de los extranjeros, Carlomagno falleció en su palacio de Aquisgrán (Aix-la-Chapelle), el 28 de enero de 814. A su muerte, los pueblos sometidos trataron de recobrar su independencia y la estructura del imperio se resquebrajó hasta partirse. Su hijo *Luis el Benigno* o Ludovico Pío, que le sucedió en el trono, dividió el imperio en el año 817 entre sus tres hijos: Lotario, Pipino y Luis. Disconforme con este reparto, su sobrino Bernardo, que era el rey de Italia, se sublevó, pero fue vencido. Posteriormente, Ludovico se casó en segundas nupcias con una hija del rey de Baviera (819) con la que tuvo otro hijo, Carlos, a

quien quiso hacer partícipe del reparto y entregarle un reino, pero sus otros hijos se sublevaron y Ludovico fue depuesto, aunque más tarde fue restablecido en el trono por la asamblea de Nimega (830). Esta resolución dio lugar a que sus hijos se sublevaran nuevamente en el año 833. Abandonado por su ejército, fue degradado públicamente, pero poco después fue restaurado por segunda vez en el trono (834).

Tiempo más tarde, su hijo menor, Luis el Germánico, quitó sus dominios a los hijos de Pipino, rey de Aquitania, que murió en el año 838 y además, convenció a su hermano Lotario que le cediera sus posesiones; con lo cual unificó las fuerzas para luchar contra su padre, que falleció en 840, cuando se dirigía a enfrentar al vástago rebelde. Con la muerte de Ludovico Pío, sus dos hijos menores, Luis y Carlos, se unieron contra Lotario, que reclamé la 3ucesión de su padre y el título de emperador. El entredicho derivé en un enfrentamiento militar, que tuvo lugar en Fontenoy, el 25 de junio de 841. La batalla se prolongó durante todo un día, hasta que el ejército de Lotario se retiró del campo, sin estar definitivamente derrotado.

En esas circunstancias, Luis y Carlos ratificaron su unión con el famoso juramento de Estrasburgo. Prestado en presencia de los dos ejércitos (842).

TRATADO DE VERDÚN

Al año siguiente (843), Lotario se avino a firmar un tratado en Verdún, por el cual se llevó a cabo otro reparto, de tal manera que Carlos, apodado el Calvo, se quedó con la Galia, aunque con una superficie más reducida, comprendida por los ríos Escalda, Mosa, Saona, los montes Cevenes y la desembocadura del Ródano. A este territorio se lo llamó Francia. Luis el Germánico obtuvo la extensión situada al Este del Rin, que se llamó Germania (Alemania). Por último, Lotario recibió Italia y una franja de territorio separada de la Galia que comprendía parte de Suiza, la Borgoña, Provenza y Austrasia (Alcasia y Lorena). Todo el conjunto recibió el nombre de *Lotaringia*. Con esta división, desapareció el imperio de Carlomagno y surgieron tres incipientes estados que, con algunas variantes en su integración territorial, perduraran hasta nuestros días. No obstante, la desmembración no se contuvo con esta división, sino que cada una de



las tres partes continué fraccionándose en pequeños estados. En Francia, Carlos el Calvo no pudo mantener su autoridad sobre los duques, marqueses y condes, que fueron emancipándose gradualmente. Estas divisiones fueron favorecidas por el famoso edicto de Mersen (847), del propio Carlos el Calvo, por el cual se establecía que los hombres libres debían reunirse en tomo de un señor, y luego por el edicto de Krersy del Oise (877), que admitió que el título de conde fuera hereditario.

MUERE EL EMPERADOR, MUERE EL IMPERIO

Cuenta Eginardo que, poco después de la Navidad del año 813, Carlos fue atacado por una fiebre que minó su formidable fortaleza. En enero de 814 la enfermedad lo obligó a suspender toda actividad y a permanecer en el lecho. Naturalmente, no se resignó a permanecer en esa situación.

Los consejos y cuidados médicos le resultaban insoportables. Consideraba que el mal debía ser tratado como si fuera un enemigo, con todo rigor. Declaró entonces la "guerra" a su enfermedad, sometiéndose a un ayuno absoluto. Durante días no tomó alimento alguno, salvo algunos sorbos de agua.

La fiebre lo quema, la pleuresía lo sofoca. Los médicos tratan de convencerlo para que se someta a tratamientos más eficaces. Pero todo es en vano. La misma voluntad férrea que lo favoreció en tantos triunfos, lo empujaba ahora a la derrota. Año 814, 28 de enero, 9 de la mañana. Repentinamente, el físico agotado cede, y sobreviene la muerte. En el palacio, junto al dolor y la consternación, cunde la incertidumbre. Carlos no ha dejado ninguna directiva referente a sus exequias, ni siquiera ha fijado el lugar en que debe ser sepultado: la eventualidad de la muerte no lo preocupó en absoluto. Después que su cadáver es lavado y revestido con las insignias imperiales, los dignatarios de la corte discuten, indecisos, sobre el lugar donde será sepultado. Finalmente, se deciden por la catedral de Aquisgrán, que el mismo emperador mandó construir.

El siguiente problema es el de la sucesión. De los tres hijos que hacía ocho años Carlomagno había señalado como herederos del trono, sólo uno vive: Luis, rey de Aquitania, príncipe tan religioso que se dio a sí mismo el apelativo de "Piadoso" (Ludovico Pío). Luis se parecía a su padre, pero solamente en el físico. Era de carácter neurótico, inconstante, pasional. Gobernó mal al imperio, preocupado desde temprano por el problema de su sucesión.

Después de haber resuelto dividir en tres partes los dominios francos para darle una a cada uno de sus tres primeros hijos — Lotario. Pipino y Luis—, reservando al primero el título imperial, resolvió, en el año 829, alterar ese reparto, v dar a su cuarto vastago, Carlos, hijo de su segunda esposa, parte de las tierras prometidas antes a los otros príncipes.

Al morir, en 841, las violentas rivalidades entre los cuatro hermanos dieron lugar al estallido de una guerra generalizada. En el transcurso de dos años de lucha y convulsión, los últimos vestigios del gran imperio centralizado de Carlomagno desaparecieron del mapa de la Europa occidental.

DESPUÉS DE CARLOS, EUROPA TOMA NUEVOS RUMBOS

"En esta tumba reposan los restoí de Carlos, grande y ortodoxo emperador, que acrecentó noblemente el reino de los francos y lo gobernó con felicidad durante 47 años. Murió a los 71 años, en 814, año del Señor, séptima indicción, el quinto día antes de las calendas (1ro. de mes) de febrero". Este epitafio, esculpido en el sepulcro de Aquisgrán, no puede expresar, en su exacta dimensión, la obra de Carlomagno. Sólo la posteridad la ha valorado can justicia. El imperio, en cuanto a organización administrativa y unidad territorial, fue efímero. Perduró algo gracias al talento político de su creador. Pero una vez muerto éste, no pudo sobrevivir.

El feudalismo, cuyo advenimiento había preparado y al que dieron fuerza las discordias intestinas y las invasiones normandas, concluyó por desmembrarlo. Sin embargo, la existencia o el recuerdo de ese vasto imperio, por breve que haya sido, tuvo consecuencias decisivas en el desarrollo posterior de la historia de la Europa occidental.

EL IMPERIO CAROLINGIO

Al asumir el control de todo el reino franco en el año 771, Carlomagno continuó la política emprendida por su padre, y re-vitalizó su alianza con la Iglesia romana. Entre 773 y 774, conquistó los territorios ocupados por los lombardos, y renovó las donaciones hechas al papado por Pipino, llamándose a sí mismo "rey de los francos y los lombardos". Estas conquistas fueron tan sólo el comienzo del proceso de expansión de los dominios francos, que se extendieron hasta alcanzar las dimensiones de un imperio continental.

Mientras sostenía la larga guerra de conquista de los territorios de los sajones (entre 772 y 804), otras regiones fueron también anexadas. Los límites del imperio no eran precisos, pero éste creció en forma de abanico hacia el Oriente, donde la penetración más profunda alcanzó las tierras de los avaros. También los límites occidentales se modificaron: en el extremo oeste quedó establecida la Marca de Bretaña, y en el sudoeste se creó la Marca de España. Todo ese gran imperio, sin embargo, no sobrevivió a su creador. Los fermentos de la disgregación se manifestaron ya durante el reinado de su hijo Luis el Piadoso.

Cuando éste murió, tuvo lugar una larga disputa entre sus hijos a la que dio fin el Tratado de Verdún, del año 843. Por este acuerdo el imperio fue dividido en tres reinos: el oeste para Carlos II (la Francia occidental, más tarde Francia), el centro para Lotario I, quien mantuvo el título de emperador, y el este para Luis (la Francia oriental, más tarde Alemania). La unidad formal del imperio fue respetada pero, de hecho, el imperio europeo se extinguió definitivamente.

EL FEUDALISMO EUROPEO, MEDIO DE DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA

Es la denominación del sistema político predominante en Europa Occidental de los siglos centrales de la Edad Media (entre los siglos IX y XV, aunque no hay acuerdo entre los historiadores sobre su comienzo y su duración, y esta varía según la región), y en la Europa Oriental durante la Edad Moderna, caracterizado por la descentralización del poder político; al basarse en la difusión del poder desde la cúspide (donde en teoría se encontraban el emperador o los reyes) hacia la base donde el poder local se ejercía de forma efectiva con gran autonomía o independencia por una aristocracia, llamada nobleza, cuyos títulos derivaban de gobernadores del imperio carolingio (duques, marqueses, condes) o tenían otro origen (barones, caballeros, etc.). Este término también se utiliza historiográficamente para denominar las formaciones sociales históricas caracterizadas por el modo de producción que el materialismo histórico (la historiografía marxista) denomina feudal. Como formación económico-social, el feudalismo se inició en la Antigüedad tardía con la transición del modo de producción esclavista al feudal, a partir de la crisis del siglo III y, sobre todo, con la disolución del Imperio romano de Occidente (siglo V) y la formación de los reinos germánicos y el Imperio carolingio (siglos VIII y IX).

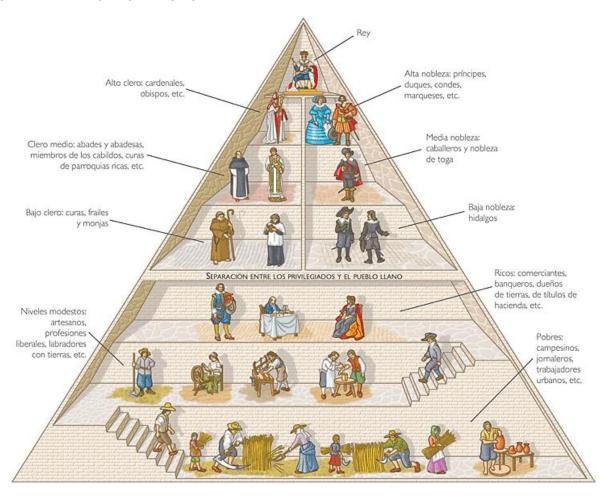
Fundamentado en distintas tradiciones jurídicas (tanto del derecho romano como del derecho germánico – relaciones de clientela, séquito y vasallaje), el feudalismo respondió a la inseguridad e inestabilidad de la época de las invasiones que se fueron sucediendo durante siglos (pueblos germánicos, eslavos, magiares, musulmanes,

vikingos). Ante la incapacidad de las instituciones estatales, muy lejanas, la única seguridad provenía de las autoridades locales, nobles o laicos o eclesiásticos, que controlaban castillos o monasterios fortificados en entornos rurales, convertidos en los nuevos centros de poder ante la decadencia de las ciudades.

Desde el punto de vista institucionalista, el feudalismo fue el conjunto de instituciones creadas en torno a una relación muy específica: la que se establecía entre un hombre libre (el vasallo), que recibía la concesión de un bien (el feudo) por parte de otro hombre libre (el señor), ante el que se encomendaba en una ceremonia codificada (el homenaje) que representaba el establecimiento de un contrato sinalagmático (de obligaciones recíprocas). Esta serie de obligaciones recíprocas, militares y legales, establecidas entre la nobleza guerrera; giraba en torno a tres conceptos clave: señor, vasallo y feudo. Entre señor y vasallo se establecían las relaciones de vasallaje, esencialmente políticas. En el feudo, entendido como unidad socio-económica o de producción, se establecían relaciones de muy distinta naturaleza, entre el señor y los siervos; que desde la historiografía marxista se explican como resultado de una coerción extraeconómica por la que el señor extraía el excedente productivo al campesino.

La forma más evidente de renta feudal era la realización por los siervos de prestaciones de trabajo (corveas o sernas); con lo que el espacio físico del feudo se dividía entre la reserva señorial o reserva dominical (donde se concentraba la producción del excedente) y los mansos (donde se concentraba la producción imprescindible para la reproducción de la fuerza de trabajo campesina). En otras formas, los siervos se obligaban a distintos tipos de pago; como una parte de la cosecha o un pago fijo, que podía realizarse en especie o en moneda (forma poco usual hasta el final de la Edad Media, dado que en siglos anteriores la circulación monetaria, y de hecho todo tipo de intercambios, se reducían al mínimo), a los que se añadían todo tipo de derechos y monopolios señoriales.

EMPLEO DEL TÉRMINO FEUDALISMO



El fracaso del proyecto político centralizador de Carlomagno llevó, en ausencia de ese contrapeso, a la formación de un sistema político, económico y social que los historiadores han convenido en llamar feudalismo, aunque en realidad el nombre nació como un peyorativo para designar el Antiguo Régimen por parte de sus críticos ilustrados.

La Revolución francesa suprimió solemnemente "todos los derechos feudales" en la noche del 4 de agosto de 1789 y "definitivamente el régimen feudal", con el decreto del 11 de agosto.

La generalización del término permite a muchos historiadores aplicarlo a las formaciones sociales de todo el territorio europeo occidental, pertenecieran o no al Imperio Carolingio. Los partidarios de un uso restringido, argumentando la necesidad de no confundir conceptos como feudo, *villae*, *tenure*, o señorío lo limitan tanto en espacio (Francia, Oeste de Alemania y Norte de Italia) como en el tiempo: un "primer feudalismo" o "feudalismo carolingio" desde el siglo VIII hasta el año 1000 y un "feudalismo clásico" desde el año 1000 hasta el 1240, a su vez dividido en dos épocas, la primera, hasta el 1160 (la más descentralizada, en que cada señor de castillo podía considerarse independiente); y la segunda, la propia de la "monarquía feudal"). Habría incluso "feudalismos de importación": la Inglaterra normanda desde 1066 y los Estados cruzados (siglos XII y XIII).

Otros prefieren hablar de "régimen" o "sistema feudal", para diferenciarlo sutilmente del feudalismo estricto, o de síntesis feudal, para marcar el hecho de que sobreviven en ella rasgos de la antigüedad clásica mezclados con contribuciones germánicas, implicando tanto a instituciones como a elementos productivos, y significó la especificidad del feudalismo europeo occidental como formación económico social frente a otras también feudales, con consecuencias trascendentales en el futuro devenir histórico. Más dificultades hay para el uso del término cuando nos alejamos más: Europa Oriental experimenta un proceso de "feudalización" desde finales de la Edad Media, justo cuando en muchas zonas de Europa Occidental los campesinos se liberan de las formas jurídicas de la servidumbre, de modo que suele hablarse del feudalismo polaco o ruso. El Antiguo Régimen en Europa, el Islam medieval o el Imperio bizantino fueron sociedades urbanas y comerciales, y con un grado de centralización política variable, aunque la explotación del campo se realizaba con relaciones sociales de producción muy similares al feudalismo medieval. Los historiadores que aplican la metodología del materialismo histórico (Marx definió el modo de producción feudal como el estadio intermedio entre el esclavista y el capitalista) no dudan en hablar de "economía feudal" para referirse a ella, aunque también reconocen la necesidad de no aplicar el término a cualquier formación social preindustrial no esclavista, puesto que a lo largo de la historia y de la geografía han existido otros modos de producción también previstos en la modelización marxista, como el modo de producción primitivo de las sociedades poco evolucionadas, homogéneas y con escasa división social -como las de los mismos pueblos germánicos previamente a las invasiones- y el modo de producción asiático o despotismo hidráulico - Egipto faraónico, reinos de la India o Imperio chino- caracterizado por la tributación de las aldeas campesinas a un estado muy centralizado.

El colapso del Imperio acaeció básicamente por su extensión y la incapacidad del emperador para controlar todas sus provincias, sumado cada vez más numerosas incursiones de pueblos bárbaros que atacaban y saqueaban las provincias más retiradas del imperio. Esto provocó que los emperadores necesitaran gente para defender sus grandes terrenos y contrataran caballeros o nobles (precursores del modelo de señor feudal), que a su vez contrataran vasallos, villanos, etc. Se llegó incluso a contratar a jefes y tropas mercenarias de los mismos pueblos "bárbaros". A partir del siglo X no queda resto de imperio alguno sobre Europa. La realeza, sin desaparecer, ha perdido todo el poder real y efectivo, y sólo conserva una autoridad sobrenatural remarcada por las leyendas que le atribuyen carácter religioso o de intermediación entre lo divino y lo humano. Así, el rey no gobierna, sino que su autoridad viene, a los ojos del pueblo, de Dios, y es materializado e implementado a través de los pactos de vasallaje con los grandes señores, aunque en realidad son éstos quienes eligen y deponen dinastías y personas. En el plano micro, los pequeños nobles mantienen tribunales feudales que en la práctica compartimentalizan el poder estatal en pequeñas células.

NUEVO PODER

La Iglesia Católica conocedora de la fragilidad de los reinos y del poder que ella misma tiene en esa situación, durante los concilios de Charroux y de Puy consagra a los prelados y señores como jefes sociales y sanciona con graves penas la desobediencia de estas normas. Los señores, a partir de ese momento, "reciben el poder de Dios" y deben procurar la paz entre ellos, pacto que deben renovar generación tras generación. Se conforma así un modelo en el que la "gente armada" adquiere determinados compromisos sobre la base de juramentos y deben proteger el orden creado, y los eclesiásticos que forman la moral social y se encuentran salvaguardados por los señores.

El castillo encaramado sobre un alto será la representación del poder y la fuerza. En principio, baluarte que se daban las poblaciones para protegerse de las depredaciones. Luego, hogar del señor y lugar de protección de los vasallos en los conflictos. Desde allí se administra justicia a todos cuantos se encuentran sujetos. En un principio, las personas libres están sometidas a unas mínimas normas de obediencia, defensa mutua y servicios prometidos. Los demás son siervos. En los países donde la dominación romana duró más tiempo (Italia, Hispania, Provenza), las ciudades se conservan, si bien con menor importancia numérica, pero a salvo de señoríos. En los países, más al

norte, donde los romanos se asentaron menos tiempo o con menor intensidad, la reducción de la población en las ciudades llegó a hacer desaparecer los pocos núcleos importantes que había y el feudalismo se implanta con más fuerza.

La sociedad se encuentra entonces con tres órdenes que, según la propia Iglesia, son mandatos de Dios y, por tanto, fronteras sociales que nadie puede cruzar. La primera clase u orden es la de los que sirven a Dios, cuya función es la salvación de todas las almas y que no pueden encomendar su tiempo a otra tarea. La segunda clase es la de los combatientes, aquellos cuya única misión es proteger a la comunidad y conservar la paz. La tercera clase es la de los que laboran, que con su esfuerzo y trabajo deben mantener a las otras dos clases.

VASALLAJE Y FEUDO

Dos instituciones eran claves para el feudalismo: por un lado el vasallaje como relación jurídico-política entre señor y vasallo, un contrato sinalagmático (es decir, entre iguales, con requisitos por ambas partes) entre señores y vasallos (ambos hombres libres, ambos guerreros, ambos nobles), consistente en el intercambio de apoyos y fidelidades mutuas (dotación de cargos, honores y tierras -el feudo- por el señor al vasallo y compromiso de *auxilium et consilium* -auxilio o apoyo militar y consejo o apoyo político-), que si no se cumplía o se rompía por cualquiera de las dos partes daba lugar a la felonía, y cuya jerarquía se complicaba de forma piramidal (el vasallo era a su vez señor de vasallos); y por otro lado el feudo como unidad económica y de relaciones sociales de producción, entre el señor del feudo y sus siervos, no un contrato igualitario, sino una imposición violenta justificada ideológicamente como un *quid pro quo* de protección a cambio de trabajo y sumisión. Por tanto, la realidad que se enuncia como relaciones feudo-vasalláticas es realmente un término que incluye dos tipos de relación social de naturaleza completamente distinta, aunque los términos que las designan se empleaban en la época (y se siguen empleando) de forma equívoca y con gran confusión terminológica entre ellos:

El vasallaje era un pacto entre dos miembros de la nobleza de distinta categoría. El caballero de menor rango se convertía en vasallo (vassus) del noble más poderoso, que se convertía en su señor (dominus) por medio del Homenaje e Investidura, en una ceremonia ritualizada que tenía lugar en la torre del homenaje del castillo del señor. El homenaje (homage) -del vasallo al señor- consistía en la postración o humillación -habitualmente de rodillas-, el osculum (beso), la inmixtio manum -las manos del vasallo, unidas en posición orante, eran acogidas entre las del señor-, y frase que reconociera haberse convertido en su hombre. Tras el homenaje se producía la investidura -del señor al vasallo-, que representaba la entrega de un feudo (dependiendo de la categoría de vasallo y señor, podía ser un condado, un ducado, una marca, un castillo, una población, o un simple sueldo; o incluso un monasterio si el vasallaje era eclesiástico) a través de un símbolo del territorio o de la alimentación que el señor debe al vasallo -un poco de tierra, de hierba o de grano- y del espaldarazo, en el que el vasallo recibe una espada (y unos golpes con ella en los hombros), o bien un báculo si era religioso.

HOMENAJE E INVESTIDURA

El *homenaje* era un ritual por el que un señor concedía un feudo a otro hombre de la clase privilegiada a cambio de algunos servicios y prestaciones, generalmente de orden militar.

La figura del Homenaje adquiere mayor importancia entre los siglos XI al XIII, destinándose la parte más noble del castillo para ello, la torre, y en el ceremonial participaban dos hombres: el *vasallo* que, arrodillado, destocado y desarmado frente al *señor* con las manos unidas en prueba de humildad y sometimiento, espera que éste le recoja y lo alce, dándose ambos un reconocimiento mutuo de apoyo y un juramento de fidelidad.

Quien jure fidelidad a su señor debe tener siempre presente las seis palabras siguientes: incolume, tutum, honestum, utile, facile, possibile. Sano y salvo para que no cause daño alguno al cuerpo de su señor. Seguro, para que no perjudique a su señor revelando su secreto o entregando las plazas fuertes que garantizan su seguridad. Honesto, para que no atente a los derechos de su señor o bien a otras prerrogativas insertas en lo que considera su honor. Útil, para que no dañe sus posesiones. Sencillo y posible, para que no haga difícil a su señor el bien que podría hacer fácilmente, y a fin de que no haga imposible lo que hubiese sido posible a su señor. Es justo que el vasallo se abstenga de este modo de perjudicar a su señor. Pero con sólo esto no se hace digno de su feudo, pues no basta con abstenerse de hacer el mal, sino que es necesario hacer el bien. Importa, pues, que en los seis aspectos indicados proporcione fielmente a su señor consilium et auxilium, si quiere aparecer como digno de su beneficio y probar la fidelidad jurada. También el señor debe, en todos sus dominios, pagar con la misma moneda al que le juró fidelidad. Si no lo hiciere, sería considerado de mala fe con pleno derecho, al igual que el vasallo que fuese sorprendido faltando a sus deberes, por acción o por omisión, sería culpable de perfidia y perjurio.

Carta de Fulberto de Chartres a Guillermo, Duque de Aquitania (h. 1020) en Ganshof, F.L., El Feudalismo, op. cit.

El señor le entregará el feudo en pago por sus servicios futuros, que generalmente consistía en bienes inmuebles: Grandes extensiones de terreno, casi siempre de labranza. El juramento y el vasallaje será de por vida.

La entrega del feudo o algún elemento que lo represente constituye la *investidura* y se realizaba inmediatamente después del homenaje. El régimen jurídico de entrega es, de forma general, un usufructo vitalicio, aunque también podía ser en bienes materiales, pero que con el tiempo se convirtió en una ligazón de familias entre el señor y sus vasallos, pudiendo heredarse el feudo siempre que los herederos renovaran sus votos con el señor. Sin embargo, el señor feudal tenía derecho a revocar el feudo a su vasallo si éste no se comportaba como tal, o demostraba algún signo de deslealtad, como conspirar contra él, no cumplir entregando las tropas de su feudo en caso de guerra, etc., ya que cometía el delito de felonía. A un felón se le consideraba un mal vasallo y una persona de la que desconfiar. En el sistema feudal, la felonía era una terrible mancha de por vida en la reputación de un caballero.

LA ENCOMIENDA (ORGANIZACIÓN DEL FEUDO)

La encomienda, encomendación o patrocinio (patrocinium, commendatio, aunque era habitual utilizar el término commenpdatio para el acto del homenaje o incluso para toda la institución del vasallaje) eran pactos teóricos entre los campesinos y el señor feudal, que podían también ritualizarse en una ceremonia o -más raramente- dar lugar a un documento.

El señor acogía a los campesinos en su feudo, que se organizaba en una reserva señorial que los siervos debían trabajar obligatoriamente (sernas o corveas) y en el conjunto de los pequeños terrenos para explotaciones familiares (o mansos feudales) que se atribuían en el feudo a los campesinos para que pudieran subsistir. Obligación del señor era protegerles si eran atacados, y mantener el orden y la justicia en el feudo. A cambio, el campesino se convertía en su siervo y pasaba a la doble jurisdicción del señor feudal: en los términos utilizados en España en la Baja Edad Media, el señorío territorial, que obligaba al campesino a pagar rentas al noble por el uso de la tierra; y el señorío jurisdiccional, que convertía al señor feudal en gobernante y juez del territorio en el que vivía el campesino, por lo que obtenía rentas feudales de muy distinto origen (impuestos, multas, monopolios, etc.). La distinción entre propiedad y jurisdicción no era en el feudalismo algo claro, pues de hecho el mismo concepto de propiedad era confuso, y la jurisdicción, otorgada por el rey como merced, ponía al señor en disposición de obtener sus rentas. No existieron señoríos jurisdiccionales en los que la totalidad de las parcelas pertenecieran como propiedad al señor, siendo muy generalizadas distintas formas de alodio en los campesinos. En momentos posteriores de despoblamiento y *refeudalización*, como la crisis del siglo XVII, algunos nobles intentaban que se considerasen despoblados completamente de campesinos un señorío para liberarse de todo tipo de cortapisas y convertirlo en *coto redondo* reconvertible para otro uso, como el ganadero.

Junto con el feudo, el vasallo recibe los siervos que hay en él, no como propiedad esclavista, pero tampoco en régimen de libertad; puesto que su condición servil les impide abandonarlo y les obliga a trabajar.

Las obligaciones del señor del feudo incluyen el mantenimiento del orden, o sea, la jurisdicción civil y criminal (mero e mixto imperio en la terminología jurídica reintroducida con el Derecho Romano en la Baja Edad Media), lo que daba aún mayores oportunidades para obtener el excedente productivo que los campesinos pudieran obtener después de las obligaciones de trabajo -corveas o sernas en la reserva señorial- o del pago de renta -en especie o en dinero, de circulación muy escasa en la Alta Edad Media, pero más generalizada en los últimos siglos medievales, según fue dinamizándose la economía-. Como monopolio señorial solían quedar la explotación de los bosques y la caza, los caminos y puentes, los molinos, las tabernas y tiendas. Todo ello eran más oportunidades de obtener más renta feudal, incluidos derechos tradicionales, como el ius prime noctis o derecho de pernada, que se convirtió en un impuesto por matrimonios, buena muestra de que es en el excedente de donde se extrae la renta feudal de forma extraeconómica (en este caso en la demostración de que una comunidad campesina crece y prospera). También en muchos casos se puede demostrar que el vasallo era más privilegiado en comparación con el siervo por simples razones: el señor feudal le daba protección, justicia y sustento económico al vasallo a cambio de consejos, ayuda militar y ayuda económica

ESTAMENTO SOCIAL

La división en tres órdenes se subdividía a su vez en estamentos compactos y perfectamente delimitados.

En una primera división, se encuentra el grupo de los **privilegiados**, todos ellos señores, eclesiásticos o caballeros. En la cúspide se hallaba el Rey, después el *Alto Clero* integrado por arzobispos, obispos y abades y el *Bajo Clero* formado por los curas y sacerdotes, y por último la nobleza. Es este grupo de privilegiados el que forma los señores y los caballeros, y éstos últimos a su vez podían ser señores de otros caballeros, dependiendo de su poder y de la capacidad de subinfeudar sus tierras. El *Alto Clero*, además de las tareas que dentro de los tres órdenes le

habían sido encomendadas, la guía espiritual y sostener la doctrina moral que mantenía el feudalismo, podían ser a su vez señores y entregar parte de sus bienes para la defensa de su comunidad. Los privilegiados no pagaban impuestos.

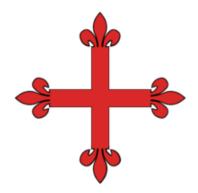
Los **no privilegiados** eran la burguesía, los artesanos, los sirvientes y los campesinos, que se subdividían a su vez en colonos y aldeanos. A éstos correspondía el sometimiento a la tierra y, por lo tanto, a quien de ella dependiera, trabajándola y entregando una parte de sus frutos al señor, o bien, en el caso de artesanos y burgueses, debían obediencia a quien les garantizaba la defensa de la ciudad y la entrega de bienes o dinero.

CLERO

El Alto Clero estuvo siempre dominado por el episcopado, cuyos poderes terrenales eran equiparables a los de cualquier señor laico. En un primer momento, los monjes, todos pertenecientes al Bajo Clero, quedaban dentro del ámbito de poder de los obispos; más tarde, serían los abades quienes terminarían por delimitar su autoridad sobre los miembros de las órdenes monásticas, quedando los sacerdotes en el ámbito de la diócesis episcopal.

En las abadías, se fueron perfilando modelos distintos: por un lado, aquéllas que no eran poseedoras de grandes propiedades y que dependían para su supervivencia de las limosnas de los fieles, y de algunos predios entregados por los señores del lugar para garantizar el sustento de la comunidad religiosa. La necesidad de dinero favorece que sea en este instante en el que la figura de la limosna es ensalzada como deber fundamental para el creyente y camino para la salvación del alma.

Otros monasterios poseían extensas propiedades y el abad actuaba como un señor feudal, en algunos casos incluso nombrando caballeros que le protejan o favoreciendo la creación de órdenes religioso-militares de gran poder. Sea como fuere, en éstos el dinero proviene de



Cruz de Calatrava, emblema de la Orden de Calatrava, organización religiosomilitar fundada en 1158 en Castilla.

las rentas que son entregadas por los siervos, generalmente en especie, así como de las aportaciones, muchas de ellas generosas, y a veces interesadas, de otros señores. La necesidad de mantener una buena relación con el abad de un monasterio poderoso favorecerá que otros señores entreguen ofrendas de alto valor y ayuden a la construcción y embellecimiento de iglesias y catedrales que simbolizaban el poder.

El diferente destino de los eclesiásticos venía determinado por su ascendencia social. Se trata del estamento social más abierto, pues cualquier persona libre puede incorporarse al mismo pagando una cantidad de dinero dote. Éste será el elemento que determine dentro del estamento la posición que, efectivamente, va a ocupar cada uno. Los hijos de los señores que se integran dentro de la iglesia aportarán cuantiosas sumas que garantizan, no sólo su supervivencia de por vida, sino un incremento patrimonial notable para el cabildo catedralicio o monasterio en el que se integran, y un rango alto de los donantes dentro del sistema. Son éstos los que ocuparán más tarde los cargos obispales. Por otro lado, los clérigos serán los hijos de los campesinos y, en general, de los no privilegiados, y cuyas funciones, además de las religiosas, estarán limitadas al *ora et labora*. Esta práctica degeneró en la práctica de compraventa de cargos eclesiásticos llamada simonía

CUMPLIMIENTO MILITAR



Armadura y armas de los caballeros, generalmente aportadas por el señor en la Investidura.

La obligación primordial del vasallo y secundaria del siervo era cumplir con los deberes militares, para la defensa del señor y sus bienes, pero también la defensa del propio feudo. Una obligación pareja era aportar una parte mínima de los tributos recaudados al señor para engrandecer sus propiedades. El caballero no tenía en realidad un dueño, ni estaba sometido a poder político alguno, de ahí que se encontrasen caballeros que luchaban en las filas de un rey un día, y al siguiente en las de otro. Su deber real era para con el señor a quien le unía un espíritu de camaradería.

En el siglo IX aún se usaba el término *milites* para hacer referencia a los caballeros, aunque pronto los idiomas locales fueron gestando términos propios que se agrupaban en "jinetes" o "caballeros". Su importancia fue en aumento al prescindirse cada vez más de la infantería.

El caballero debía proveerse de caballo, armadura y armas, y disponer de tiempo de ocio para cumplir su misión. Aunque abierto al principio, el estamento de los caballeros tendió a cerrarse, convirtiéndose en hereditario. Con el tiempo, los caballeros eran ordenados al terminar la adolescencia por un compañero de armas en una ceremonia sencilla. En este momento ya no importa la fortuna, sino la ascendencia, creándose diferencias notables entre los mismos. Los más pobres disponen de un pequeño terreno, y ocupan su tiempo entre las labores propias del campesino y la guerra. Los más poderosos, que disponen de tierras y fortuna, comenzarán a formar la auténtica nobleza, concentrando poder económico y militar.

CABALLERÍA EN LOS REINOS DE HISPANIA

En los reinos peninsulares, los reyes, siempre necesitados de tropa para enfrentarse a los moros, promueven la caballería entre sus súbditos de modo muy sencillo: Se denominaba caballero aquél capaz de mantener un caballo, cosa para la que se requería una mínima fortuna, pues el caballo no sirve para las tareas del campo. Al cabo de tres o cuatro generaciones, manteniendo un caballo, se adquiría la calidad de hidalgo (hijo de alguien). Ésta es la razón por la que Alonso Quijano, don Quijote, tuviera un caballo flaco: para seguir llamándose hidalgo y el hecho de que quisiera ser armado "caballero", una burla más de Cervantes que entendían quienes, en la época, sabían que hidalgo era más que caballero. Tener un caballo suponía poder participar en las guerras del rey y, comportándose valientemente, optar a la posibilidad de que el rey le concediera mercedes. Esta organización, mucho más permeable socialmente, tuvo dos consecuencias: fortalecer el poder real frente a los nobles, puesto que el rey tenía ejércitos sin necesitar su ayuda, y haciendo más fuerte el poder real, hacer más poderoso el país, como así ocurrió. Véanse las guerras civiles entre Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique, cómo el primero se apoya en las ciudades y el segundo en los nobles, pero cambia de bando hacia las ciudades cuando derrota y mata a Pedro

CAMPESINADO

Recibían el nombre de *villanos* los hombres libres de las villas dedicados a la agricultura (también llamados *colonos ingenuos*) y gracias a eso podían cambiar de lugar, contraer matrimonio, transmitir sus bienes. Sin embargo, estaban obligados al servicio militar y a pagarle al señor impuestos en dinero o en especie por el uso de la tierra. Entre éstos sigue habiendo diferencias, según se sea labrador que dispone de una yunta de bueyes o mero peón. En algún caso singular, campesinos libres llegan a poseer grandes extensiones que les permitirán más tarde llegar a la condición de terratenientes y, de ahí, a nobles, pero serán situaciones excepcionales.



Siega del heno, con guadaña. Psalterio Hunter, hacia 1170.



Campesino cavando Psalterio Hunter, hacia 1170.



Viñateros podando. Psalterio Weinbau, hacia 1180.



Campesinos vendimiando. Psalterio Weinbau, hacia 1180.



Campesinos segando. Ilustración del siglo XIV (Tacuinum sanitatis).



Campesinos separando el grano de la paja con trillos manuales. Ilustración del siglo XIV (Tacuinum sanitatis).



Campesino arreando mulas de carga. Biblia Maciejowski, hacia 1250.



Oficios de la construcción. Ilustración del siglo XI (Construcción de la torre de Babel, del Maestro del Pentateuco).

La minoría de la masa campesina eran los siervos, esta clase, más bien condición social fue introducida por los germanos en el Imperio Romano, debido al *foedus* y a las invasiones, eran hombres libres, más bien semilibres, que estaba ligados a la gleba y sometidos al señor de esa tierra. Su situación es de dependencia frente a un señor que no han elegido y que tiene sobre ellos el poder de distribuir la tierra, administrar justicia, determinar los tributos, exigirles obligaciones militares de custodia y protección del castillo y los bienes del señor y apropiarse como renta feudal de una parte sustancial del excedente, en trabajo, en especie (porcentajes de la cosecha) o dinero.

BURGUESÍA

Era libre, porque los señoríos no abarcaban su control e igualitaria.

FINALIZA EL FEUDALISMO

El sistema feudal, desde el punto de vista político, inicia su decadencia al comenzar las Cruzadas. Aun cuando desde el punto de vista social y económico en algunos países persiste hasta nuestros días. El predominio absolutista de los reyes y con la adquisición de libertades por parte de las ciudades termina de poner fin al sistema.

LAS CRUZADAS

En una Europa unida en torno al ideal cristiano, la idea de conquistar los territorios emblemáticos para la cristiandad se convirtió en un tema fundamental. Esta acción, que ya se estaba llevando a cabo en occidente a través de la Reconquista, se quiso trasladar también a Oriente. De este modo, surgió la idea de cruzada, cuya intención era recuperar la sede espiritual del cristianismo, Jerusalén. ¿O era esto sólo un pretexto para conseguir otros fines?

NACIMIENTO DE LAS CRUZADAS

El 18 de noviembre de 1095, el papa Urbano II convoca un concilio en la ciudad francesa de Clermont. Se cuenta que el último día del concilio, el día 28 del mismo mes, en su última intervención, el papa dio un apasionado discurso sobre la necesidad de recuperar para la cristiandad la ciudad santa de Jerusalén. Durante dicho discurso, Urbano II presentó a la feligresía allí presente, que recuperar la ciudad de Cristo era un escenario único en el que colmarse tanto de recompensas materiales como espirituales:

«A quienes fueren allí y perdieren la vida en la empresa, durante el viaje por tierra o por mar, o en pelea contra los infieles, séanles en esa hora perdonados sus pecados, en virtud de la potestad que por el mismo Dios nuestro Señor me ha sido concedida (...) Quienes hasta hoy vivieron en criminal enemistad contra sus hermanos creyentes, vuelvan sus armas contra los infieles, (...) Quienes fueron hasta hoy bandidos, háganse soldados; quienes se hicieron mercenarios por un puñado de monedas, merezcan ahora el premio eterno...»

Entusiasmado el público del concilio, Urbano II ya tenía el escenario que él deseaba. Unos añorando riquezas, otros, la conmutación de sus pecados, fueron propagando por todo Occidente las bondades de recuperar el Santo Sepulcro.



El papa Urbano II durante un discurso en el Conclio de Clermont en 1095.

DOMINIUM MUNDI

La idea de realizar una cruzada contra el enemigo musulmán, no fue para nada improvisada. Urbano II era consciente, de que se habían presentado las circunstancias ideales para dirigir a la cristiandad. La Santa Sede se encontraba sin obstáculos entre la Iglesia y la feligresía. Por un lado, las monarquías hispánicas se hallaban inmersas en su cruzada particular contra Al-Ándalus. Por otro, tanto Enrique IV, emperador del Sacro Imperio, Felipe I de Francia y Guillermo I de Inglaterra se encontraban excomulgados. Por tanto, si los principales poderes temporales se hallaban fuera de juego, la Iglesia podía dominar la recuperación de Oriente. Pero ser la cabeza visible de la cristiandad latina, no era el único fin que buscaba Urbano II. El papa también deseaba desterrar las

luchas intestinas que se estaban dando entre la aristocracia. Las cruzadas se presentaron como un marco perfecto para dar salida a la nobleza empobrecida y deshonrada. Muchos de los segundones de las principales casas se embarcaron en busca de fortuna y tierras. Otro obstáculo que la Iglesia conseguía derribar.

Con todos los elementos aparentemente controlados, Urbano II, y por consiguiente la Iglesia, conseguían encabezar la pugna por el «dominium mundi». La Santa Sede vislumbraba ya un futuro repleto de triunfos. Se imaginaba a la Iglesia de Oriente postrada ante la de Roma. Además, buscaba la anexión de todos los territorios que se conquistasen en nombre de la cruz. En este contexto de júbilo y fervor, no todas las voces eran favorables al ideario cruzado. Si por un lado, tanto la Santa Sede, como la nobleza, veían la conquista de Jerusalén con ojos ávidos, existían de la misma forma opiniones que no remaban en la misma dirección.

Una de las voces más discordantes la encontramos en la Iglesia oriental, quien mostraba su oposición a esta empresa, pues suponía perder legitimidad frente a Roma. Constantinopla era custodia de diversas reliquias, el exponente del saber clásico, así de gozar de una gran singularidad respecto a la Iglesia de Occidente. Permitir las cruzadas suponía para la Bizancio, no sólo perder la independencia religiosa, si no también, la cultural. Pero no sólo se oponía Oriente, que tenía razones más que obvias, sino parte de la cristiandad latina era también contraria. Y es que la idea de cruzada chocó con los ideales monásticos del siglo XI. Para algunos, como para San Anselmo, la paz sólo se encontraba en los monasterios, pues eran la puerta al Jerusalén celestial. Sin embargo, la Jerusalén terrenal era sinónimo de perdición, puesto que solamente era posible conseguirla mediante el derramamiento de sangre.

«Yo os advierto, os aconsejo, ruego y suplico, como a persona querida, que renunciéis a esta Jerusalén, que ahora nos es una visión de paz, sino de tribulación, que despreciéis los tesoros de Constantinopla y Babilolina que han de ser tomados con las manos manchadas de sangre y sigáis el que camino que lleva a la Jerusalén celestial, que es una visión de paz, donde encontraréis tesoros que únicamente aquellos que desdeñan éstos (los terrenales) pueden recibir»

LA PUESTA EN MARCHA

Con el fervor del ideal cruzado pululando en el ambiente del Occidente medieval, y con un gran número de nobles dispuestos a embarcarse, sólo quedaba buscar una fecha para dar comienzo a tal empresa. Probablemente ese día fue el 15 de agosto de 1096. Formadas las huestes, marchan hacia Constantinopla un total de cuatro compañías: Godofredo de Bouillon y Balduino de Flandes encabezan la expedición de Lorena; al frente de los provenzales encontramos a Raimundo IV, quien también será acompañado por numerosos caballeros castellanos, catalanes, navarros y aragoneses, pese a estar eximidos de la empresa por Urbano II. Como líder de los condados del norte de Francia se elige a Hugo de Vermandois; y al mando de la cuarta expedición, liderando a los normando de Italia, Bohemundo I de Tarento.

Teniendo como objetivo llegar a Constantinopla ese mismo año, las cuatro expediciones se ponen en camino...

Primera Cruzada (1097-1099). Con la vista puesta en Jerusalén, los cruzados se fueron abriendo camino a través de Asia Menor. Después de recuperar la ciudad de Nicea, y sitiar Antioquía, llegaron a la ciudad santa en 1099. Tras un largo asedio, que se prolongó durante nueve meses, la ciudad cayó en manos del ejército cruzado.



Émile Signol recrea la toma de Jerusalén en el año 1099.

Tras atravesar las puertas de Jerusalén, el ejército cristiano llevó a cabo un violento saqueo de la ciudad. Tal fue el grado de violencia que se desató, que se pasó por la espada a toda la población musulmana, donde no escaparon ancianos, mujeres ni niños. Según parece, la población judía corrió la misma suerte, siendo quemados en el interior de la sinagoga principal de la ciudad.

El resultado de esta primera cruzada, fue la creación de un reino latino, cuyo centro se ubicaba en la misma Jerusalén. Además, se crearon principados en la península de Anatolia y Siria. Este reino se gestionó con estructuras de tipo feudal, pues fueron importadas de las poblaciones de origen de los ejércitos cristianos.

En cuanto a quien pertenecía la potestad de esta nueva tierra, Godofredo de Bouillon, siguiendo los preceptos gregorianos, defendió que se debían ser propiedad de la Santa Sede. El mismo Godofredo fue nombrado «Protector del Santo Sepulcro». Pero éste, murió al cabo de un año, por lo que su hermano Balduino se acabó erigiendo como rey de Jerusalén. Finalizada la campaña, y cobradas las recompensas, muchos de los cruzados optaron por volver a sus tierras de origen, mientras que otros decidieron quedarse en los recién creados estados latinos.

Segunda Cruzada (1147-1149). La caída del condado de Edesa precipitó la proclamación de la siguiente expedición. Convocada en 1145 por el papa Eugenio III, estuvo capitaneada por Luis VII de Francia y Conrado III. San Bernardo fue el encargado en esta ocasión de predicar la nueva cruzada contra el infiel. Ambos destacamentos partieron por tierra hacia Constantinopla, donde Manuel I Comneno, al igual que ya hizo Alejo I Comneno en la Primera Cruzada, les hizo jurar a los cruzados fidelidad. Tanto franceses como alemanes debieron cruzar hacia Asia Menor sin la ayuda de los bizantinos.

Los dos ejércitos se encontraron en Nicea, donde los franceses se encontraron un ejército alemán bastante mermado. Esto se debió a que el ejército de Conrado sufrió dos grandes derrotas: una en Dorileo, la otra en la costa del Mediterráneo. Tras pasar por Jerusalén, todos los grandes mandatarios se reunieron en Acre. En este consejo, donde había representantes de Francia, del Sacro Imperio, Jerusalén, templarios y hospitalarios, se decidió atacar la ciudad de Damasco. Llegado finales de julio de 1148 se estableció el choque por la ciudad de Damasco. Las fuerzas musulmanas, enteradas de las intenciones de los cruzados, se encontraban preparadas para la batalla. A esta preparación previa de las fuerzas musulmanas, había que añadir los refuerzos que recibieron. La pugna por la ciudad se decantó del lado musulmán, lo que se tradujo en un fracaso de los cruzados, y en el fin de la Segunda Cruzada.

Tercera Cruzada (1189-1192). Tras el fracaso de la Segunda Cruzada, y la recuperación de Jerusalén por parte de Saladino en el año 1189, se vio la necesidad de convocar una nueva cruzada, la cual se promulgó a raíz de la bula de Gregorio VII, *Audita tremendi*. Esta nueva expedición sería encabezada por Ricardo Corazón de León (sucesor de Enrique II), Felipe II Augusto y Federico Barbarroja. Éste último se ahogó en el río Saleph, en Anatolia, sustituyéndolo a la cabeza de las tropas imperiales Leopoldo V.

El primer enfrentamiento lo habría de protagonizar Ricardo Corazón de León, quien en su ruta hacia Sicilia perdió un barco cargado con un gran botín. Dicho barco fue a para a manos de Isaac Ducas Comneno, emperador de Chipre. Éste, que se había comprometido a devolver el botín, rompió lo pactado con Ricardo. El rey inglés contrariado, decidió conquistar la isla, propósito que no le conllevó demasiadas dificultades. El éxito más grande conseguido por esta nueva cruzada fue la recuperación de Acre. Esta ciudad estuvo sitiada por el ejército cruzado durante casi dos años, al cabo de los cuales fue recuperada. Al igual que por Acre, se pugnó también por la ciudad de Jaffa. Esta ciudad sería recuperada por Saladino, y nuevamente reconquistada por Ricardo.

Jerusalén, centro del reino latino, tampoco pudo ser recuperada por las tropas cristianas. Tras un periodo de desgaste entre el rey inglés y el sultán ayubí, decidieron pactar unas condiciones sobre Jerusalén. La ciudad permanecería en manos de Saladino, no obstante se permitía el peregrinaje a los cristianos.

Como vemos, esta cruzada tampoco conseguía su objetivo. La guerra en Tierra Santa cada vez aportaba menos recompensas.

Cuarta Cruzada (1202-1204). Ante el fracaso de la anterior cruzada, hubo que replantearse los objetivos a conseguir en la última de las grandes cruzadas. Había quedado patente que las estrategias tomadas anteriormente estuvieron mal formuladas. El camino hacia Oriente ya no resultaba tan fácil de atravesar, y por lo tanto, Jerusalén era aún más difícil de recuperar. Con el cambio de estrategia, se vislumbró que el camino hacia Jerusalén pasaba por conquistar los puntos estratégicos de Oriente Medio, así como la captura de los puertos. Con predominio francés, la cruzada impulsada por Inocencio III puso rumbo a Venecia. En un principio se tenía pensado navegar hasta Egipto, lo cual no sería posible. Una serie de contratiempos obligó a los cruzados a desviarse de su objetivo inicial. Retenidos en la isla de San Nicolás de Lido, ante la imposibilidad de pagar lo acordado a los venecianos quienes iban a ser los encargados de trasladarlos vía marítima hacia Egipto-, los cruzados finalmente partieron hacia el reino húngaro. Esta decisión se debió al interés de Venecia por la ciudad húngara de Zara, un punto estrátegico. Si los cruzados ayudaban a Venecia a recuperar Zara, Venecia condonaría el pago de los barcos hacía Egipto. Zara fue conquistada y puesta en manos venecianas.

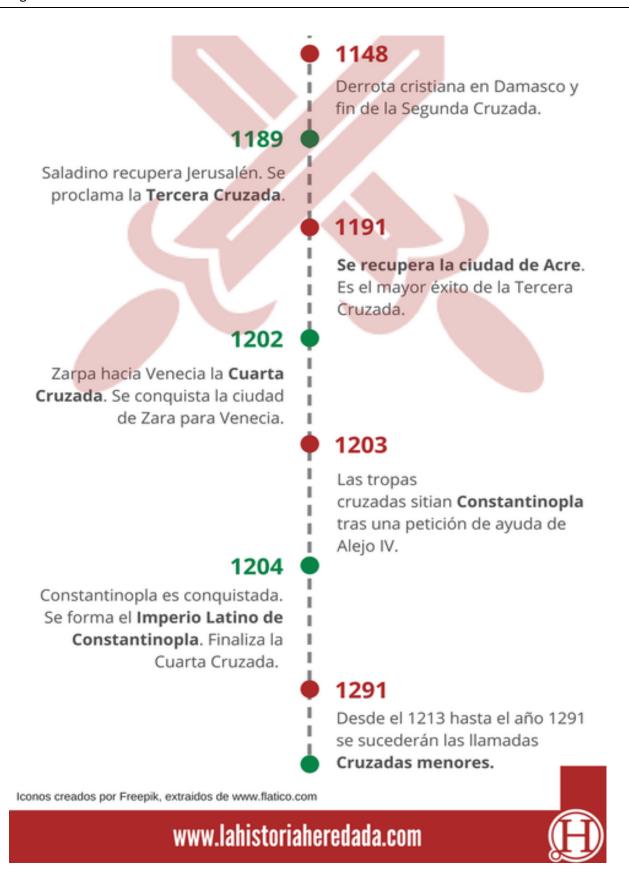
Recuperar Constantinopla. Durante el invierno, de manos del pretendiente al trono bizantino, Alejo, Ilegó una petición de ayuda. Alejo instaba a los cruzados a recuperar Constantinopla, que estaba en manos de Alejo III, a cambio de una serie de recompensas. Tras debatirlo, se decidió recuperar Bizancio para Alejo. Por tanto, su viaje hacia Egipto quedaba nuevamente aplazado. Con el ejército cruzado desplazado hasta Constantinopla, se sitió la

ciudad. Previendo la caída inminente de la ciudad, Alejo III huyó hacia Mosinópolis. De esta manera, Isaac II, padre de Alejo, era restituido en el trono bizantino. Pero nuevamente había un incumplimiento del acuerdo, Alejo IV no podía afrontar el pago de lo acordado. Ante esta nueva tesitura, los cruzados decidieron de nuevo atacar la ciudad bizantina. Tras un breve asedio, Constantinopla cayó. Se produjo un saqueo de una magnitud desproporcionada, donde hubo lugar para todo tipo de delitos y abusos. Saqueada la ciudad, se prosiguió a su reparto, originándose el Imperio Latino de Constantinopla. Balduino IX de Flandes sería el designado para ocupar el trono imperial.

La Cuarta Cruzada finalizaba sin haber pisado Tierra Santa...

El fin de las grandes cruzadas. El Imperio bizantino se encontraba desmembrado y debilitado. El Imperio latino estaba débilmente reforzado. Estas circunstancias llevaron al fin de las grandes empresas cruzadas. Pese a que desde 1213 hasta 1291 hubo nuevas cruzadas, las llamadas menores, no hubo ningún avance significativo con respecto a los musulmanes. Los objetivos de la Santa Sede, aquellos que Urbano II tenía en mente, fracasaron a todas luces. No se pudo mantener de forma estable Jerusalén. Mantener de manera perpetuada las posesiones adquiridas en Tierra Santa se hizo inviable. Tampoco se alivió la diferencia entre Roma y Bizancio, es más, la brecha se hizo irreparable. Ante estas nuevas circunstancias, el fervor cruzado se fue diluyendo entre la cristiandad occidental, de la misma manera que arraigó, allá por el siglo XI. Las cruzadas se convirtieron en un sin sentido a la vista de la población católica. La recuperación de Tierra Santa a través de la guerra, iba quedando en el pasado.





INFORMACIÓN (INCLUÍDA EN LA VERSIÓN ANTERIOR DE ESTE DOCUMENTO EDUCATIVO) TOMADA DE:

Documentos/libros:

Anderson, Perry (1979). Transiciones de la Antigüedad al Feudalismo. Madrid: Siglo XXI. ISBN 84-323-0355-0.

Balari i Jovany, Josep. *Orígenes históricos de Cataluña* Edición Facsímil (2001) Universidad de Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

BARAHONA, Pastora. Los Templarios. Una historia muy presente, Madrid, Editorial libsa, 2003.

Bloch, Marc. (1987) La sociedad feudal. Madrid: Akal, ISBN 978-84-7600-262-9

Duby, Georges (1976). *Guerreros y Campesinos. Desarrollo inicial de la economía europea (500-1200*). Trotta. ISBN 84-323-0229-5.

Fourquin, Guy (1977). Señorío y feudalismo en la edad media. Madrid: EDAF. ISBN 84-7166-347-3.

Ganshof, François-Lois (1964) Feudalismo. Edición de 1985. Ariel, Barcelona.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A.; SESMA MUÑOZ, J. A. Manual de Historia Medieval, Madrid, Alianza Editorial, 2014.

Guerreau, Alain (2002) El futuro de un pasado. Barcelona: Crítica.

Hilton, Rodney (ed., artículos de Maurice Dobb, Karl Polanyi, R. H. Tawney, Paul Sweezy, Kohachiro Takahashi, Christopher Hill, Georges Lefebvre, Giuliano Procacci, Eric Hobsbawm y John Merrington) (1977). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Crítica. ISBN 84-7423-017-9.

Le Goff, Jacques (2007). *La Edad Media explicada a los jóvenes*. Barcelona: Paidos. ISBN 978-943-1988-4. SOUTHERN, R. W. *La formación de la Edad Media*, Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Tabacco, Giovanni (1984). Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII). ISBN 84-7423-227-9.

Valdeón Baruque, Julio y García de Cortázar, José Ángel, en Fernández Álvarez, Manuel; Avilés Fernández, Miguel y Espadas Burgos, Manuel (dirs.) (1986). *Gran Historia Universal (volúmenes 11, 12 y 13)*. Barcelona: Club Internacional del Libro. ISBN 84-7461-654-9.

VINCENT, Catherine. Breve historia del Occidente medieval, Madrid, Alianza Editorial, 2001.

Sitios web:

https://arrecaballo.es/edad-antigua/los-godos/los-ostrogodos/

https://canalhistoria.es/blog/atila-rey-de-los-hunos/

https://es.vikidia.org/wiki/Feudalismo

https://es.wikipedia.org/wiki/Feudalismo

https://es.wikipedia.org/wiki/Imperio_carolingio

https://expreso.press/2018/04/15/que-sucedio-en-el-concilio-de-nicea/

https://historiaybiografias.com/barbaros1/

https://historiaybiografias.com/carlomagno/

https://lahistoriaheredada.com/las-cruzadas/

https://lahistoriaheredada.com/las-cruzadas/

https://unahistoriacuriosa.wordpress.com/tag/tribus-germanas/

https://webhistoriae.com/la-caida-del-imperio-romano/

https://www.dw.com/es/el-cristianismo-se-convierte-en-religi%C3%B3n-del-estado-en-el-imperio-romano/a-4298473

https://www.ecured.cu/Tratado_de_Verd%C3%BAn

https://www.labrujulaverde.com/2017/06/la-compurgacion-una-curiosa-forma-de-defensa-juridica-medieval-que-pervivio-hasta-la-segunda-mitad-del-siglo-xix

https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/el-reino-de-los-francos-resumen-2080.html

INFORMACIÓN (INCLUÍDA EN LA NUEVA VERSIÓN DE ESTE DOCUMENTO EDUCATIVO) TOMADA DE:

Sitios web:

http://leccionesdehistoria.com/2ESO/UD/CarolingiosProy.pdf

http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/msuaump/sociales-2o-eso/tema-8-la-europa-feudal/

https://es.wikipedia.org/wiki/Feudalismo